

Mejores sueldos y más trabajo: de cómo el Brasil consiguió ambos

Paulo Eduardo de Andrade Baltar

Al día de hoy, el siglo XXI ha sido bueno para muchos brasileños. El empleo formal y el salario mínimo han aumentado, el poder adquisitivo de los que tienen un sueldo medio se ha recuperado, el desempleo declarado ha disminuido y se ha puesto freno a la subcontratación sin documentación. Los ingresos medios por hogar han aumentado y la pobreza ha disminuido. Han contribuido a ello tanto los avances logrados en el terreno macroeconómico como la serie de políticas gubernamentales progresivas y los mejores resultados de la negociación sindical¹.

Recuperación del poder adquisitivo

Durante las dos presidencias sucesivas de Luiz Inácio Lula da Silva («Lula»), la desigualdad de los ingresos en el Brasil sólo se ha reducido ligeramente, del coeficiente de Gini de 0,58 registrado en 2002 al 0,55 de 2008. Mucho más significativo ha sido el cambio experimentado en la configuración del mercado de trabajo, que ha tenido repercusiones muy positivas en los niveles de pobreza. De 61,4 millones de personas en 2003, el número de personas que viven en condiciones de pobreza cayó a 41,5 millones en 2008 (una disminución del 34,3 al 21,9 por ciento del total de la población). Los que viven en condiciones de pobreza absoluta pasaron de ser 26,1 millones en 2003, a 13,9 millones en 2008 (del 14,6 al 7,3 por ciento de la población).

Para ello ha sido crucial la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo. Cuando realmente ganó impulso fue en 2005, cuando el Gobierno federal se comprometió explícitamente a promoverlo. Entre 2003 y 2008, el salario mínimo aumentó con más rapidez que la inflación, proporcionando a los trabajadores de la base de la pirámide de ingresos considerables beneficios reales (38,3 por ciento). El Gobierno estableció una política de ajuste anual que contempla la inflación anterior e incorpora el crecimiento medio del PIB durante los

Entre 2003 y 2008, el salario mínimo aumentó con más rapidez que la inflación

dos años anteriores. También se ha producido un aumento importante, aunque menor, del salario promedio real. Su poder adquisitivo aumentó un 23,5 por ciento.

Formalización del empleo

El aumento de la tasa media de crecimiento del PIB entre 2004 y 2008 tuvo considerables efectos positivos. La absorción por parte del mercado de trabajo de personas en edad de trabajar aumentó y el desempleo disminuyó. Al mismo tiempo, el peso relativo del empleo informal, el trabajo independiente y el trabajo no remunerado decreció. La proporción de empleo formal de la totalidad de la población económicamente activa (incluidas las personas desempleadas) de más de 15 años aumentó del 36,1 por ciento en 2004 al 40,9 por ciento en 2008.

Se produjo un aumento especialmente significativo en la formalización de empleos para los jóvenes

Se produjo un aumento especialmente significativo en la formalización de empleos para los jóvenes. Esto es importante, puesto que la formalización sitúa a los trabajadores en el campo de aplicación real del derecho laboral y las disposiciones en materia de seguridad social. Más del 95 por ciento de los puestos de trabajo formales creados fueron en condiciones de contrato indefinido. Aunque es preciso señalar que ello no implica seguridad en el empleo, ya que los empleadores brasileños tienen mucha flexibilidad para contratar y despedir. Por ejemplo, en 2009, en pleno ecuador de la crisis, sólo se creó algo menos de un millón de empleos formales, frente al total de 33 millones de empleados que registraba el país. Pero ésta era la cifra neta de empleos creados. Hubo 15,2 millones de despidos y 16,2 nuevas contrataciones.

La experiencia reciente en el Brasil contradice el supuesto que suele darse según el cual el establecimiento de un salario mínimo lleva a pérdidas netas de empleo y a presiones inflacionistas y pone de manifiesto la importancia de la regulación pública del mercado de trabajo nacional. En el Brasil, los empleados contratados formalmente no pueden recibir un salario inferior al mínimo legal establecido. Pero el salario mínimo también es un punto de referencia para la mayoría de los trabajadores del sector informal, así como para muchos autónomos, y su revaluación ha tenido una influencia positiva en las negociaciones salariales, especialmente en la fijación de los salarios base para algunas categorías profesionales.

Transferencias de ingresos

Las disposiciones en materia de seguridad social han sido un canal importante para la distribución de los ingresos. Un plan no contributivo implantado para

los trabajadores rurales les ha ayudado a situarse en igualdad de condiciones con los trabajadores urbanos, y el Beneficio de Prestación Continuada ha garantizado un ingreso a algunos colectivos particularmente desfavorecidos. En ambos casos, la prestación no puede ser inferior al valor del salario mínimo (al igual que estipulan las directrices de la seguridad social general en materia de jubilación o prestaciones de supervivencia). Pero la política específica que revalúa el salario mínimo no ha empeorado los déficits de seguridad social, ya que los buenos resultados registrados por la economía y la expansión de los empleos formales han estimulado los ingresos del sistema. Por otro lado, el mayor poder adquisitivo de los pensionistas rurales y otros beneficiarios pobres ha resultado en el aumento de los ingresos disponibles de las comunidades más pequeñas del país, especialmente del tan empobrecido noreste del país. La cobertura de seguridad social más efectiva también ha contribuido indirectamente a mejorar el mercado de trabajo, ya que un ingreso garantizado para los ciudadanos de más edad les permite dejar de trabajar, y evita la entrada prematura en el mercado de trabajo de algunos menores dependientes, reduciendo así la incidencia del trabajo infantil.

Los distintos planes de transferencias condicionadas de ingresos se han agrupado en uno solo, el Programa Beca Familia, que atiende a más de 11 millones de familias. El Programa prevé un complemento monetario a los ingresos de las familias con ingresos por persona insuficientes para evitar situaciones de privación extrema. A cambio, éstas se comprometen a que sus hijos, pequeños y adolescentes, acudan a la escuela, a solicitar asistencia médica para las madres embarazadas y los recién nacidos, y a no dejar que sus hijos en edad de escolarización trabajen. El objetivo de este programa es prestar un apoyo temporal a las familias, concediendo un tiempo a sus miembros para buscar una mejor situación laboral. No obstante, incluso durante el período de crecimiento económico y de expansión del empleo entre 2004 y 2008, la gran mayoría de las familias no consiguieron cumplir los requisitos para dejar el Programa.

El seguro de desempleo es otra importante red de seguridad. A pesar de la expansión del empleo registrada entre 2004 y 2008, el número de personas que percibían prestaciones de desempleo aumentó. Esto se debió a que la mayor formalización del empleo, que trajo consigo un aumento del número de personas con acceso al seguro de desempleo, no se acompañó de una reducción de la rotación de la mano de obra. El mayor gasto en concepto de desempleo también obedecía al aumento real del salario mínimo, ya que la prestación mínima equivale al salario mínimo obligatorio. Las prestaciones por desempleo ayudaron a mantener el poder adquisitivo de los hogares durante el peor

período de la crisis económica, entre finales de 2008 y principios de 2009. Las ayudas también han contribuido a la promoción del trabajo decente en el Brasil, puesto que se conceden a los trabajadores que han sido rescatados de relaciones de trabajo próximas a la esclavitud durante el tiempo que transcurre hasta su reinserción en el mercado de trabajo.

El papel de los sindicatos

Aunque cuenta con siete centros sindicales reconocidos y más de 1.600 sindicatos, en los últimos años el movimiento obrero del Brasil ha estado dando muestras de una mayor unidad en la acción. Incluso durante la crisis de 2008-2009, una gran proporción de sus categorías profesionales consiguieron negociar el poder adquisitivo de sus salarios al alza. El clima de negociación ha cambiado significativamente desde 2003, ahora ya no se renuncia a los derechos para poder conservar el empleo. El relanzamiento del programa de desarrollo del Brasil ha cambiado considerablemente el enfoque de los sindicatos para centrarlo en la recuperación de los derechos perdidos y en reivindicaciones más amplias, en especial la semana de 40 horas. La relación de los sindicatos con el Gobierno también ha progresado, facilitada por el origen social del Presidente Lula y las disposiciones constitucionales de 1988 para una mayor participación de los actores sociales.

Un verdadero programa para el desarrollo

El mercado de trabajo del Brasil sigue haciendo frente a considerables problemas estructurales, pero existen oportunidades de desarrollo sostenido para los próximos años. Éste debería caracterizarse por una política de crecimiento económico, una política industrial activa, la coordinación de esfuerzos para resolver los problemas de infraestructura, el respeto por el medio ambiente, la expansión de los servicios públicos, la conexión de las cadenas de producción, la inversión en ciencia y tecnología y la reestructuración del Estado. Siempre que pueda crearse empleo, existe la posibilidad de ampliar la regulación pública del trabajo y la protección social. Deberían fortalecerse las instituciones públicas como medio para luchar contra el fraude en el mercado de trabajo. El Convenio de la OIT sobre la terminación de la relación de trabajo² debería aplicarse para contrarrestar los mecanismos de exención injustificados. Aunque el Brasil ratificó este Convenio en 1995, lo denunció en 1996. También debería introducirse una reforma sindical a fin de aumentar la representatividad de los sindicatos y garantizar sus derechos de sindicación en el lugar de trabajo. También es decisiva la continuidad de la política de revaluación de los salarios, particularmente el salario mínimo legal.

El Brasil puede y debe crear un modelo de desarrollo que distribuya los ingresos y confiera dignidad a los ciudadanos.

Notas

¹ Vease P. E. de Andrade Baltar, A. dos Santos, J. Krein, E. Leone, M. Weishaupt, A. Moretto, A. Gori y C. Salas: «Moving towards decent work. Labour in the Lula government: Reflections on recent Brazilian experience», GLU Working Papers, documento núm. 9, Berlín, 2010.

² Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158).

Paulo Eduardo de Andrade Baltar es investigador en el Centro de Estudios Sindicales y de Economía del Trabajo (CESIT) del Instituto de Economía de la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), Campinas, São Paulo, Brasil.